



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ENTREVISTAS ORALES Y PÚBLICAS EN EL CONCURSO
MULTIPLE para a cubrir los cargos: Fiscales y Fiscales Adjuntos de las
Circunscripciones Judiciales N° 2 y N° 3**

El Presidente del Consejo de la Magistratura informa que se llevarán cabo las Entrevistas Orales y Públicas en el concurso múltiple para cubrir los cargos de **Fiscales y Fiscales Adjuntos de las Circunscripciones Judiciales N° 2 y N° 3**: a los siguientes postulantes:

	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	HORA
1	BAÑOS, JUAN PABLO	21.579552	08:30 hs.
2	EHRET, EMILIANO CARLOS	29.149.468	09:00 hs.
3	EDERY, MATIAS	26.871.468	09:30 hs.
4	ENRIQUEZ, HUGO IVAN	30.254.480	10.00 hs.
5	GONZALEZ, JULIANA ALICIA	25.900.216	10:30 hs.
6	HAURIGOT, VALERIA PIA	28.770.865	11:00 hs.
7	GRANATO, MARIA TERESA	32.720.584	11:30 hs.
8	LASCIALANDARE, EUGENIA	31.602.256	12:00 hs.
9	LAVINI ROSSET, JUAN PABLO	25.243.112	13:30 hs.
10	LEDESMA, VICTORIA	29.234.199	14:00 hs.
11	NICOSIA HERRERO, MAXIMILIANO JAVIER	31.951.688	14:30 hs.
12	PERELLO, JUAN PABLO	21.414.844	15:00 hs.
13	PAOLICELLI, GISELA JUDITH	28.536.189	15:30 hs.
14	PUYRREDON, HORACIO HUGO	26.731.878	16:00 hs.
15	SANTANA, RODRIGO JORGE	32.078.218	16:30 hs.
16	TOSCO, SANTIAGO	24.944.278	17:00 hs.
17	VALLARELLA, LUCIANA	27.747.377	17:30 hs.
18	VIDAL, MARIANA BELEN	33.021.082	18:00 hs.

Se deja constancia que se encuentran citados a entrevistas personales aquellos postulantes que superaron o superaron ampliamente la etapa de oposición. En el caso de aquellos postulantes que hubiesen recurrido el resultado obtenido en el examen escrito (Conf. Art 23° Decreto N° 0854/16) y se haga lugar a la impugnación incoada, se citará por los medios establecidos para la realización de las siguientes etapas dispuestas por la normativa, una vez resueltas las mismas.



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

La participación de los mencionados en la entrevista prevista por el art. 21 del Decreto N° 854/16, quedará sujeta a la previa asistencia al examen psicotécnico previsto por art. 19 de la mencionada normativa.-

La Entrevista Oral y Pública se celebrará el día VIERNES 02 de JUNIO de 2017 a partir de las 08:30 hs en la Sala de Audiencias Penales N° 6, sito en los Tribunales de Santa Fe, San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe.

Conforme artículo 8° incisos d) y f) de la Resolución del Ministro de Justicia y Derechos Humanos N° 0128/16 podrán estar presentes y participar de la Entrevista toda persona física o jurídica con domicilio en la Provincia de Santa Fe, pudiendo los interesados efectuar preguntas conforme a los parámetros establecidos en dicho artículo. Podrán enviar las mismas por escrito a la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 – 3000 Santa Fe, T.E. 0342-4573533, 0342-4506600 interno 1205 ó en forma digital en el correo conmagsfe@santafe.gov.ar.

PLAZO DE RECEPCIÓN: hasta el día JUEVES 1 de JUNIO de 2017 a las 08:30 hs.

CUERPO EVALUADOR: Presidente o Secretario del Consejo de la Magistratura; por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial: Dra. BALANGIONE, JAQUELINA; por los Estamentos Académicos: BUNGE CAMPOS, LUIS MARIA; por los Colegios de Abogados: Dr. ZHENDER, RODOLFO.

Dr. Leandro Maiarota
Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe